

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2013

INCERTIDUMBRE Y CONFUSIÓN EN EL IFE ANTE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

A dos semanas de que termine el periodo de cuatro de sus consejeros, el Instituto Federal Electoral (IFE) se encuentra en un impasse que le genera incertidumbre y confusión, ante la posibilidad real de que se constituya un Instituto Nacional de Elecciones (INE) derivado de una reforma político-electoral que lo desaparecería de tajo, pero también ante el escenario de que sus resoluciones queden sin efecto legal, en caso de que los partidos no logren acuerdos para designar a los consejeros que dejarán su cargo a partir del 30 de octubre. Esto es así porque a los cuatro consejeros que terminan su periodo, Leonardo Valdés Zurita, Alfredo Figueroa, Macarita Elizondo y Francisco Guerrero, se suma la ausencia desde febrero de este año, de Sergio García Ramírez, con lo cual la cifra de vacantes asciende a cinco. Con ello, el Consejo General del Instituto sólo contaría con cuatro consejeros: Benito Nacif, Marco Antonio Baños, María Marván y Lorenzo Córdova, quienes tampoco saben si se van o formarán parte del nuevo INE que perfila la reforma político-electoral que se tramita en el Congreso de la Unión. Valdés Zurita, reconoce que dentro del Instituto los consejeros ya se prepararon para "el peor escenario", ante la posibilidad de que la Cámara de diputados no designe a los sustitutos de los cuatro que terminan su periodo, ni al suplente de García Ramírez, y afirmó que en todo caso los consejeros actuarán con responsabilidad. Nacif, sin embargo, manifestó su preocupación por que el funcionamiento del IFE se vería seriamente afectado. No obstante, dijo, que se tomarán decisiones y el IFE no se detendrá. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, SECC. NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ)

SENADORES ANALIZARÁN MAÑANA 36 INICIATIVAS DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Senadores se reunirán mañana con integrantes de institutos y tribunales electorales locales para hablar sobre la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE), en sustitución del Instituto Federal Electoral (IFE), tema que forma parte de la reforma político-electoral que analiza el Senado de la República. El senador priísta Enrique Burgos, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, dijo que, para hacer el dictamen de dicha reforma, se tomarán en cuenta las 36 iniciativas que han sido presentadas en legislaturas anteriores sobre el tema. Señaló que mañana se revisarán los puntos de coincidencia y divergencia que tienen los legisladores, con base en todas las iniciativas que se han presentado. En tanto, Cristina Díaz, presidenta de la Comisión de Gobernación, refirió que se hará el análisis sobre las dos iniciativas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), y refirió que "nosotros no estaremos presentando una iniciativa propia. Entonces, con esas dos iniciativas estaremos haciendo el comparativo, revisando dónde están las coincidencias y cuál es la posición del PRI". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, SECC. NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO)

COAHUILA

VAN EN ESTADO UNIDOS POR CASAS DE OPERADOR DE MOREIRA

El gobierno de Estados Unidos (EU) busca incautar tres residencias de lujo en San Antonio, Texas, valuadas en conjunto en 2 millones 200 mil dólares y que pertenecen a la familia del empresario Raúl González Treviño, quien fue representante del gobierno de Coahuila en esa ciudad texana durante el sexenio de Humberto Moreira. El periódico San Antonio Express News reveló el viernes que las autoridades estadounidenses promovieron una demanda por las propiedades tras la detención por posesión de drogas de Raúl González Fernández, hijo de González Treviño. Este proceso se suma a los que EU abrió este año para incautar cuentas millonarias e inmuebles de Javier Villarreal, ex tesorero coahuilense prófugo y artífice del endeudamiento ilegal llamado moreirazo, y de Jorge Torres López, quien relevó a Moreira de manera interina en la gubernatura. Según el diario estadounidense, Russell Leachman, fiscal federal asistente, busca asegurar tres inmuebles de González Treviño. (REFORMA, P. 8, SECC. NACIONAL, LORENZO CÁRDENAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2013

DISTRITO FEDERAL

LOGRA DISTRITO FEDERAL MÁS DINERO FEDERAL

La ciudad de México recibió, en 2013, 3 mil 808 millones de pesos de recursos federales a través de diferentes rubros que incluyen Proyectos de Desarrollo Regional, Infraestructura Deportiva, Cultura, Salud y Metropolitanos. Esto representó un incremento de 34%, equivalente a mil 50 millones de pesos más, con relación a lo que se recibió en 2012, que fue de 2 mil 758 millones de pesos. Lo anterior, de acuerdo con un comparativo realizado entre el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de ambos años. Una de las bolsas más beneficiadas, de las que la capital del país obtuvo una mejor inversión este año, fue la de Proyectos de Desarrollo Regional, pues de tener en 2012 sólo 350 millones de pesos, en 2013 alcanzó los mil 250 millones de pesos, lo que representó 900 millones de pesos más. Este incremento de casi tres veces, permitió aumentar el número de proyectos regionales de dos a seis de 2012 a 2013, e incrementar montos en los que ya se estaban ejecutando. (REFORMA, P. 1, SECC. CIUDAD, LORENA MORALES)

DAÑA OBRA DEL TSJDF CASAS

La construcción del nuevo edificio del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) provocó daños en por lo menos dos torres de departamentos de la Unidad Habitacional Centro Residencial de Morelos. La pesadilla, dijeron vecinos, comenzó hace dos años cuando en el predio de Niños Héroes 119, colonia Doctores, se comenzó a construir un edificio de 13 niveles. Cuando comenzaron las excavaciones, los colonos solicitaron información a la Secretaría de Desarrollo Urbano (Seduvi) y la delegación Cuauhtémoc. Por medio de transparencia, consiguieron el certificado de uso de suelo aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el 29 de septiembre de 2008. El documento detalla que en la zona no se permite la construcción de edificios de más de cinco niveles, luego del terremoto de 1985, cuando varios inmuebles se cayeron, lo que alertó a los vecinos. (REFORMA, P. 4, SECC. CIUDAD, RICARDO RIVERA)

GUERRERO

RETIENEN A ALCALDE EN GUERRERO

Pobladores de 15 comunidades del municipio Leonardo Bravo, Guerrero, retienen desde el viernes al menos a dos funcionarios estatales. Entre ellos se encuentran Leopoldo Castro, alcalde de dicho municipio, y Misael Medrano Baza, subsecretario de Asuntos Políticos, a cambio de seguridad en esa zona de Guerrero. Desde el pasado lunes los comunitarios comenzaron a organizarse para conformar guardias civiles ante la inseguridad que viven en sus poblados. Incluso comenzaron a realizar acciones de patrullaje contra civiles armados. A partir de ese momento bloquearon la carretera Casa Verde-Tlacotepec, a la altura de Los Morros. Castro y Medrano encabezaron una comisión para dialogar con los inconformes. Sin embargo, éstos se negaron a dialogar hasta que se presentara Jesús Martínez Garnelo, secretario de Gobierno, y retuvieron a los funcionarios. (REFORMA, SECC. P. 8, NACIONAL, ALFONSO JUÁREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2013

RECONOCEN CONTRIBUCIÓN DEL TEPJF A FAVOR DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Magistrados, dirigentes partidistas, legisladoras, especialistas de organismos internacionales y académicos se pronunciaron a favor de impulsar las reformas legislativas que sean necesarias para que se establezca la igualdad de género, al tiempo que reconocieron los avances logrados en nuestro país en esta materia gracias a la sentencia anti Juanitas emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los participantes de la mesa de análisis “Armonización legislativa”, realizada en el marco de la conmemoración del 60 Aniversario del Voto Femenino en México, que se llevó a cabo en la Casa de la Cultura Jurídica “Emeterio de la Garza” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en Monterrey, Nuevo León, señalaron que la sentencia SUP-JDC-12624/2011 abrió la puerta para que los partidos políticos establezcan en sus Estatutos las cuotas de género. Asimismo, destacaron la necesidad de adecuar las leyes electorales locales para que las cuotas de género se respeten en todas las entidades federativas del país, se garanticen presupuestos e inversiones que sean sensibles a los asuntos de género y se logre una activa participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos del poder público. Al evento, que fue inaugurado por Javier Garza y Garza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León (TEENL), asistieron Marco Antonio Zavala Arredondo, magistrado presidente de la Sala Regional Monterrey del TEPJF; la diputada local Carolina María Garza Guerra, y María Elena Chapa, directora de Programas del Instituto Estatal de las Mujeres. Yairsinio David García Ortiz, magistrado de la Sala Regional Monterrey del máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país, quien fungió como moderador de la mesa, reconoció: “Hay mucho por hacer para que las leyes de todos los estados establezcan la equidad como un derecho”, apuntó. También participaron Ivonne Ortega Pacheco, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Patricio Ballados Villagómez, director del área de Gobernabilidad Democrática del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y Teresa Hevia Rocha, consultora independiente. Por otro lado, los panelistas que participaron en la mesa de análisis “Derechos políticos. Realidades y retos”, que se realizó en el auditorio “Abel Villicaña Estrada” de la Escuela Judicial del Estado de México, expresaron que el derecho de todas las personas a participar en el gobierno de un país y acceder a cargos públicos está vinculado con la democracia y establecido en la Constitución; por lo que en una sociedad democrática debe existir la igualdad entre hombres y mujeres. Al hacer uso de la palabra, Juan Carlos Silva Adaya, magistrado presidente de la Sala Regional Toluca del TEPJF, señaló que a pesar de contar con instrumentos jurídicos establecidos en la Constitución y en los ordenamientos internacionales para garantizar la igualdad de género, aún imperan aspectos culturales y de diseño institucional que han impedido la plena inclusión de las mujeres a la vida política y pública. (EL SOL DE MÉXICO, P. 7, SECC. NACIONAL, DOLORES ACOSTA; UNOMÁSUNO, P. 3, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2013

TEPJF TUTELA LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: ALANIS FIGUEROA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tutela de manera efectiva los derechos de las comunidades indígenas para designar a sus autoridades, como lo hizo en los casos de Cherán, Michoacán, y Tanetze de Zaragoza, Oaxaca, aseguró María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior. Al participar en el Seminario Internacional Diálogo Jurisprudencial e Impacto de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que se llevó a cabo en la Biblioteca México "José Vasconcelos", consideró que la Sala Superior ha establecido precedentes en casos de conflictos de pueblos originarios. La magistrada mencionó que los integrantes del TEPJF resuelven las inconformidades apegados a la Constitución, pero sin alejarse del sistema de usos y costumbres bajo el cual se rigen las poblaciones indígenas. "No podemos imponer decisiones que se alejen de sus prácticas consuetudinarias porque lejos de resolver problemas estaríamos agravándolos", apuntó. Alanis Figueroa formó parte de la mesa "Derechos de los pueblos indígenas y el derecho a la consulta previa. Tensiones, desafíos y una mirada comparada", en la que también participaron Pablo Monroy Gómez, magistrado del Tribunal Unitario del Décimo Cuarto Circuito; Humberto Antonio Sierra Porte, juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), y Héctor Fix Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien fue el moderador. En su exposición, la Alanis Figueroa comentó que aún existe una asignatura pendiente con respecto del empoderamiento de la mujer en esas comunidades, propia de sus tradiciones, pues aún se les impide ejercer su derecho a votar y ser votadas. (EL SOL DE MÉXICO, P. 7, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

PLANTEA BARBOSA PROMULGAR LEY PARA LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Miguel Barbosa Huerta, coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), planteó la urgencia de contar con una Ley para la reforma política-electoral que permita a los grupos parlamentarios acordar los términos, temas y plazos para procesar este tema. Señaló que los partidos en el Senado de la República no han logrado consensos en torno al procesamiento de esta reforma y, por el contrario, ha habido condicionamientos para que ésta avance. En materia de reforma política, explicó que el sol azteca propone otorgar al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) atribuciones para supervisar el proceso de fiscalización e incorporar sanciones más altas y explícitas al rebase del tope de gastos de campaña, tales como la pérdida de registro, de candidatura y la posibilidad de declarar la nulidad de las elecciones. Precisó que se propone un sistema de segunda vuelta electoral para todos los cargos ejecutivos del país. "En caso de que ninguno de los contendientes obtenga más del 50% de los votos, los dos candidatos que hayan obtenido la mayoría relativa del total de los votos contendrán en una segunda ronda de votación que será convocada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", apuntó. También, dijo, se establecen topes al gasto de comunicación social, la necesidad de distribuir los tiempos oficiales del Estado, la creación de un Consejo Ciudadano y los criterios que deben regir la materia: objetividad, imparcialidad, equidad, lealtad institucional y veracidad. (MILENIO DIARIO, P. 8, SECC. POLÍTICA, OMAR BRITO; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, NOTIMEX; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2013

LA INICIATIVA CONTRA JUANITAS, INSUFICIENTE

Eufrosina Cruz Mendoza, diputada del Partido Acción Nacional (PAN), celebró la iniciativa presentada por Enrique Peña Nieto, presidente de México, para que los partidos otorguen 50% de sus candidaturas a mujeres y que sus suplentes también sean de ese género, para así evitar el denominado caso Juanitas; sin embargo, destacó que no es suficiente para el caso de las mujeres indígenas regidas por usos y costumbres. La panista, quien el año pasado presentó una iniciativa para modificar el artículo 219 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), para garantizar la cuota de género, espera que "como ahora es iniciativa del Ejecutivo, los partidos sí la permitan". La también presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas convocó a los legisladores a que aprueben la iniciativa que ella presentó para reformar la fracción III del apartado A, del artículo 2 constitucional, para que se garantice el derecho de las mujeres indígenas a votar y a ser votadas, y se les permita desempeñar los cargos públicos de elección popular para los que hayan sido electas en los municipios que se rigen bajo el sistema de usos y costumbres. Respecto al 60 Aniversario del voto a la mujer, comentó que se ha avanzado mucho y que "se tiene que reconocer la lucha de aquellas que dieron hasta su vida para que muchas de nosotras estemos en estos espacios". Resaltó que falta mucho para que la paridad que se busca en los espacios políticos de diputaciones y senadurías sea equitativa e igualitaria. (MILENIO DIARIO, P. 10, SECC. DISTRITO FEDERAL, JESSICA CARMONA)

COMIENZA EN SAN LÁZARO EL JALONEO FISCAL

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados está citada la tarde de hoy para iniciar la dictaminación de la reforma hacendaria y la Ley de Ingresos. En este sentido, el panista José Isabel Trejo, presidente de este cuerpo legislativo, pronostica que quedará pendiente la gran reforma que México necesita y se aprobará "la que alcanzó". Por su parte, el priista Jorge Herrera Delgado, secretario de la Comisión de Hacienda, aseguró que con la reforma fiscal que se empieza a debatir hoy se pondrá un piso parejo y se aplanará el sistema fiscal mexicano aunque "duela", porque nadie quiere perder sus privilegios y muchos quisieran seguir teniendo un sistema fiscal que mantenga hoyos y boquetes. En tanto, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) afirmó que en el análisis y discusión de la reforma hacendaria, los empresarios no serán sus enemigos, pero cerrarán filas para terminar con diversos privilegios fiscales de los que han gozado por años. (EL UNIVERSAL, P. 12, SECC. NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ Y MARIO ALBERTO VERDUZCO)

BLOQUES EN SENADO REINICIARÁN LOS FOROS

Los foros que sobre la reforma energética decidieron organizar por separado en el Senado tanto los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), así como los partidos de izquierda, continuarán este lunes ante legisladores que prevén trabajar sobre el dictamen en noviembre próximo, cuando se incorporen los puntos de vista ofrecidos en ambos espacios. Los foros de la Cámara alta a los que asisten legisladores del tricolor y panistas, tendrán reuniones lunes, martes y miércoles; mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) detalló que sus encuentros concluirán el 30 de octubre. Por separado, David Penchyna presidente de la Comisión de Energía, y Miguel Barbosa, coordinador de la bancada del sol azteca, señalaron que el dictamen de la reforma energética empezará a discutirse en noviembre, en las Comisiones Unidas de Energía, Puntos Constitucionales y Primera de Estudios Legislativos. El lunes 14 de octubre, martes 15 y miércoles 16 se llevarán a cabo los trabajos del foro coordinado por el senador Penchyna, al que están invitadas figuras como Francisco Barnés, Miguel Carbonell, Jordi Herrera, Víctor Figueroa, Alfredo Elías Ayub, Francisco Labastida, José Narro y Yoloxóchitl Bustamante. Por lo que respecta al espacio de la izquierda, este lunes se abordará el tema de las experiencias internacionales de empresas públicas y privadas, y el miércoles nuevas tecnologías en exploración y extracción. (EL UNIVERSAL, P. 11, SECC. NACIÓN, JUAN ARVIZU)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2013

SE TAMBALEA LA REFINERÍA BICENTENARIO

Políticos y especialistas pusieron en duda que pueda concretarse la refinería Bicentenario, que se construye en Tula, Hidalgo. David Penchyna, presidente de la Comisión de Energía del Senado, advirtió que, de no aprobarse la reforma constitucional en el sector energético, la construcción de esa instalación podría fracasar. Y es que, dijo, el gobierno federal no cuenta con recursos para concluirla. De acuerdo con los cálculos anunciados en 2009, la refinería de Tula tendría un costo de más de 130 mil millones de pesos. Para 2014, el proyecto de Presupuesto de Egresos sólo propone asignar 3 mil 814 millones a Petróleos Mexicanos (Pemex) para continuar con la nueva planta. La reforma energética impulsada por el Ejecutivo federal propone abrir a la participación privada toda la actividad industrial de la paraestatal, incluida la refinación. Durante los foros de reforma energética organizados por el Senado la semana pasada, especialistas y funcionarios advirtieron sobre la conveniencia de frenar el proyecto. Por su parte, Graco Ramírez, gobernador de Morelos, se pronunció a favor de que México invierta en la renta de refinerías de Estados Unidos (EU) en lugar de gastar más en el proyecto de Tula. (REFORMA, P. 1, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO Y VERÓNICA JIMÉNEZ)

CNTE ADVIERTE ÉXODO HACIA EL DISTRITO FEDERAL; HASTA EL MARTES PERMANECERÁ EL CERCO EN EL ZÓCALO

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) anunció que entre el 17 y el 20 de octubre comenzará un éxodo de profesores disidentes hacia la ciudad de México, para reforzar sus manifestaciones contra la reforma educativa. En el mitin que ayer realizaron los maestros en el Hemiciclo a Juárez, se anunció que para la próxima semana también realizarán a escala nacional diversas acciones de desobediencia civil pacífica, además de marchas y bloqueos a instalaciones petroleras. Rubén Núñez, secretario general de la Sección 22, dijo que no está descartado su regreso al Zócalo capitalino, del cual fueron desalojados hace un mes. En este sentido, Francisco Bravo, de la Sección 9 del Distrito Federal, rechazó que los integrantes de la CNTE hayan aceptado regresar a los estados donde tienen presencia para continuar con las negociaciones. Por su parte, el cerco que mantiene la Policía Federal desde el 13 de septiembre en el primer cuadro de la capital permanecerá al menos hasta el próximo martes, ya que un día después inicia la XIII edición de la Feria Internacional del Libro (FIL) en la plancha del Zócalo, así lo confirmaron autoridades del gobierno del Distrito Federal. Por otro lado, se dio a conocer que profesores de la Coordinadora plantearán entrevistarse con funcionarios de la Secretaría de Gobernación (Segob); sin embargo, fuentes de dicha dependencia descartaron que Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, los reciba, al señalar que ya se había establecido un acuerdo que no se cumplió. (EXCÉLSIOR, P. 1, SECC. NACIONAL, ARTURO PÁRAMO Y XIMENA MEJÍA; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, SECC. POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO BELMONT; REFORMA, P. 6, SECC. NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

ORDENA IFAI DIVULGAR CIFRA DE AUTODEFENSAS

La Secretaría de Gobernación (Segob) deberá buscar e informar el número de Policías comunitarias y/o grupos de autodefensa que hay en cada municipio del país. El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) instruyó a la dependencia a realizar la búsqueda, especificando nombre, localización y fecha de creación. "En respuesta a un particular que solicitó esta información, la Segob declaró su inexistencia, argumentando que, luego de una búsqueda en los archivos de las unidades administrativas del Comisionado Nacional de Seguridad, no localizó lo requerido", indicó el organismo en una tarjeta informativa. El solicitante presentó un recurso de revisión ante el IFAI, turnado a la ponencia de la comisionada Jacqueline Peschard, en el que señaló que, específicamente, durante el proceso de su ratificación ante el Senado de la República, Manuel Mondragón, comisionado Nacional de Seguridad, manifestó que se elaboraba un diagnóstico de los grupos de autodefensa. "En su oficio de alegatos, la Segob reiteró la inexistencia de la información; sin embargo, después de analizar la normatividad aplicable, el Instituto concluyó que la búsqueda de la información no fue exhaustiva", agregó. (REFORMA, P. 2, SECC. NACIONAL, STAFF)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2013

AMENAZA SEGURO DE DESEMPLEO AL INFONAVIT: PRI

El seguro de desempleo propuesto por Enrique Peña Nieto, presidente de México, en su reforma hacendaria pone en riesgo la supervivencia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), instituto que reduciría sus operaciones en 70%, con la consecuente disminución y encarecimiento de los créditos que otorga, se advirtió en un estudio elaborado por senadores y diputados del sector obrero del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En el documento se detalla que es necesario buscar otras alternativas para financiar ese seguro de desempleo, de tal forma que el costo no recaiga sólo en los ingresos y prestaciones de los trabajadores, como se pretende, y menos aún en su fondo de vivienda, que es una vieja conquista obrera que no se puede canjear. Señala que, según la propuesta gubernamental, a la cuota de 5% que aportan los patrones al Infonavit se le restará 3% para financiar el seguro de desempleo. De esa cifra, dos terceras partes irán a un fondo mixto, destinado para apoyar al trabajador que pierde su empleo, y la otra a un fondo solidario. Este último capital se utilizará para financiar al resto de la población desempleada y será administrado por el gobierno federal. Los legisladores priístas resaltan que al restarle 60% de las aportaciones patronales al Infonavit, éste sólo podrá funcionar al 30% o menos de su capacidad, y las pocas viviendas que pueda financiar serán más caras. (LA JORNADA, P. 1 Y 5, SECC. POLÍTICA, ANDREA BECERRIL)

GÉNEROS DE OPINIÓN

UNA LARGA LUCHA/ LUCÍA MELGAR

Al hacer un recuento de lo que ha pasado la mujer tras 60 años de haber logrado que le reconocieran su derecho de votar y ser votada en México, la autora comentó que: "Actualmente no se trata ya sólo de la relación de las votantes con el Ejecutivo, sino de las mujeres votantes y elegibles frente al Estado por un lado, y frente a los partidos políticos, por otro. Empezando por éstos, la resistencia de todos los partidos ante, la obligatoriedad de la cuota de género en proporción de 60-40%, que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tuvo que corroborar en una sentencia específica en 2011, demuestra o al menos sugiere una incomprensión profunda de lo que es la igualdad de derechos en términos de ciudadanía. En cuanto a las instituciones del Estado, persiste una contradicción entre el discurso de la igualdad, que corrobora la propia sentencia del Tribunal y que se amplía, por ejemplo, en la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, y la falta de acceso de las mujeres a la justicia, en cuanto a violencia sexual y feminicida, cuya impunidad es alarmante, pese a la vigencia de leyes específicas que mujeres políticas, diputadas y senadoras, han diseñado, promovido y aprobado. A 60 años de lograr que por fin se reconociera a las mujeres como ciudadanas, mucho hemos logrado y mucho queda por transformar". (EL UNIVERSAL, P. 1, 4-5, SECC. CONFABULARIO, LUCÍA MELGAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2013

REVISTAS

MUJERES, LA MAYORÍA EN EL PADRÓN ELECTORAL/ NORBERTO VÁZQUEZ

El México de 1953 era un país de grandes desproporciones en materia de equidad de género, pero el anuncio del inminente voto femenino abrió nuevos caminos para la sociedad, al darse pauta constitucional para el sufragio femenino también se inició una larga travesía por la defensa de los derechos de las mujeres, pues la reforma se traduciría en un reconocimiento a la igualdad en la participación política y a la posibilidad de la elección de mujeres a cargos de representación popular. Hoy es muy distinto: para las elecciones del pasado 7 de julio 3 mil 430 mujeres hicieron campaña proselitista. Así, en los últimos 60 años el avance de los derechos humanos y políticos de las mujeres es la señal más visible del cambio democrático en nuestro país. Los diagnósticos son claros: las sociedades más prósperas son aquellas en las que se dan mayores niveles de igualdad entre mujeres y hombres a la participación política. Marcela Eternod Arámburu, secretaria ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), lamenta que sólo 6.9% de los municipios estén presididos por una mujer, además de que falta incrementar su presencia en los congresos estatales, donde apenas 28% de las curules están en manos de féminas. Asimismo detalla que en los tres órdenes de gobierno del Poder Ejecutivo la presencia de las mujeres no llega a 24% en puestos directivos superiores, en la Suprema Corte sólo hay dos ministras y en los tribunales las mujeres magistradas son menos de 30% del total. (VÉRTIGO, P. 1, 12-14, NORBERTO VÁZQUEZ)

DEMOCRACIA COSTOSA/ CÉSAR AGUILAR GARCÍA

A seis años de su concepción, es una certeza que la reforma electoral fracasó en su intento de reducir el financiamiento público al sistema electoral y al andamiaje institucional que lo sustenta, su costo se ha incrementado en los últimos años. Un diagnóstico generado por la consultora Integralia, bajo el patrocinio del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), revela que tan sólo entre 2004 y 2012, el costo presupuestal acumulado de la democracia electoral en las 32 entidades federativas fue de 70 mil 14 millones de pesos, en términos reales. La firma de Luis Carlos Ugalde precisa que el costo presupuestal de la democracia electoral comprende el presupuesto público destinado a financiar el funcionamiento de las autoridades electorales; es decir, al Instituto Federal Electoral (IFE) y los 32 institutos electorales estatales. Se suman el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los 32 tribunales locales, así como las prerrogativas a los partidos políticos, tanto en el ámbito federal como estatal. El Centro de Estudios Espinosa Yglesias como Integralia incorporaron un panel de expertos que generaron este estudio para contribuir a la discusión de la reforma político-electoral en el Congreso de la Unión, entre los que se encuentran Francisco Abundis, José Alberto Aguilar Iñárritu, Marco Antonio Baños, Ulises Beltrán, Jaime Cárdenas, María Amparo Casar y Flavio Galván. Se sumaron a este esfuerzo Eduardo Huchim, Benito Nacif, Daniel Moreno, Jesús Ortega, Francisco Paoli Bolio, Irma Méndez de Hoyos, Salvador Nava, Arturo Sánchez y el propio Luis Carlos Ugalde, ex consejero presidente del IFE y director general de Integralia. Los participantes están ciertos que para definir el contenido de una nueva reforma electoral, es preciso contar con un diagnóstico de las fortalezas y debilidades del sistema, los objetivos que se buscan y, sólo a partir de esos elementos, plantear nuevas regulaciones en la materia. (CAMBIO, P. 30, CÉSAR AGUILAR GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2013

POR LAS NUBES, EL COSTO DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO / JOSÉ LUNA

El documento Fortalezas y Debilidades del Sistema Electoral Mexicano 2012-2013, elaborado por la consultoría Integralia y patrocinado por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, da cuenta de que el costo presupuestal de la democracia se ha incrementado en los últimos años “a pesar de que la reforma electoral de 2007 fue un intento por reducir el financiamiento público en esta materia”. Al fin de ofrecer la mayor objetividad, los montos de los presupuestos son reflejados por el documento en “pesos constantes” de 2013. Y bien se puede apreciar que existe un incremento en los recursos que el Estado destina a los organismos electorales, sobre todo en años en los que no hay elecciones federales y en los cuales se registra un aumento de 72% en un periodo de 12 años. El estudio elaborado por un grupo de especialistas coordinados por Luis Carlos Ugalde, director de Integralia, establece que el costo presupuestal de la democracia electoral comprende el presupuesto público destinado a financiar el funcionamiento de las autoridades electorales: el Instituto Federal Electoral (IFE), los 32 institutos electorales estatales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los 32 tribunales locales, así como las prerrogativas para los partidos políticos, tanto en el ámbito federal como en el estatal. De acuerdo con el documento elaborado por Integralia, la reforma electoral de 2007 para reducir el financiamiento público a los partidos puede calificarse como fracaso, puesto que el costo presupuestal de la democracia electoral sigue en aumento. Para llegar a esta conclusión, Integralia compara el financiamiento público que se otorgó a autoridades electorales y a los partidos políticos en las tres últimas elecciones presidenciales: 2000, 2006 y 2012. (VÉRTIGO, P. 1, 6-10, JOSÉ LUNA)

AUTORITARISMO Y ESTANCAMIENTO / HÉCTOR TAJONAR

Una de las causas centrales del estancamiento del proyecto reformista del gobierno que encabeza Enrique Peña Nieto se encuentra en los resabios autoritarios que siguen enquistados en la maleable democracia mexicana, en la cual conviven el amplio pluralismo político, la participación política y el equilibrio de poderes con el control solapado de la libertad de expresión, la falta de transparencia e irregularidad electoral a pesar de la existencia de instituciones encargadas de hacer respetar los derechos a la información y a la libertad al sufragio, como son el IFE y el IFAI. La prisa por aprobar reformas puede ser contraproducente y disfuncional. La llamada reforma hacendaria nació parchada y, por lo que se ve, terminará peor. La reforma político-electoral que el PAN y el PRD han puesto como condición para aprobar las otras incluye temas complejos, como el de crear el Instituto Nacional Electoral, que exigen ser ponderados y discutidos sin urgencias impuestas. Se corre el riesgo de caer en la trampa de la centralización del poder, propia de un antiguo régimen, disfrazada por un discurso modernizador, paradójicamente promovido por la oposición. No olvidemos que el IFE y el TEPJF también han incurrido en decisiones que también han puesto en duda su verdadera autonomía. (PROCESO, P. 43, HÉCTOR TAJONAR)

SALA MONTERREY

TEPJF CONFIRMA ASIGNACIÓN DE PLURINOMINALES

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución emitida por la Sala Administrativa y Electoral del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes al resolver el juicio promovido por Sergio Vega Reyes, ex candidato a primer regidor propietario de Movimiento Ciudadano (MC) en San Francisco Romo, quien impugnó la norma que establece que para participar en la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, se debe tomar como parámetro la votación total. Por unanimidad, los magistrados coincidieron en que le asistía la razón a Vega Reyes, pues la Sala responsable no realizó propiamente un estudio de constitucionalidad de la fracción II, del artículo 280 del Código Electoral de la entidad federativa, pues dicho órgano jurisdiccional local no determinó si era contrario a la Constitución que se tomará la votación total emitida en el municipio para obtener el porcentaje mínimo exigido de 2.5 para participar en la asignación de regidurías de representación proporcional. (SEXENIO AGUASCALIENTES.COM, STAFF)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios